

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañanas, y 3¹⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana, y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4¹⁵ t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Vicente, diácono y mártir, en Valencia.

San Anastasio, monje persa, en Roma, en el monasterio de las Fuentes de san Pablo.

San Gaudencio, obispo y confesor, en la ciudad de Novara.

Santo Domingo, abad, en Sora, esclarecido en milagros.

CULTOS.—Mañana martes.—En San Antonio de Viana empezarán las Cuarenta Horas en honra del Santo Abad su titular, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las seis y media rosario oracion, y la reserva.—Se puede ganar indulgencia Plenaria.

En Montesion á las siete de la mañana el ejercicio en honra del Beato Alonso Rodriguez al tiempo de una misa.

En el Socorro al anochecer el ejercicio mensual en honra de la muerte de Santa Rita.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Enero de 1884.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(No sólo las tribunas, sino hasta los pasillos del Congreso están completamente llenas de caballeros y señoras que no han podido alcanzar puesto en aquellas. En las tribunas de orden se ha quebrantado la regla de que sean ocupadas solamente por hombres, y se ven mezclados ambos sexos. En los escaños pocos Diputados. En el azul los Ministros de Gracia y Justicia y de Gobernacion.)

El Sr. MARTIN DE OLIAS pregunta al señor Ministro de la Gobernacion si ha pasado algo grave en la conferencia celebrada con dicho señor Ministro y una comision del cuerpo de aspirantes á telegrafos, y si este merece la confianza del Gobierno.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que este cuerpo merece la confianza del Gobierno, porque siendo el que despues de la Guardia civil necesita mayor lealtad y rectitud, cumple perfectamente con su deber. Y por último, que en esta conferencia no pidió más que aumento de sueldo, á lo cual el Sr. Ministro expuso las razones que tuvo por convenientes segun el estado del Tesoro y las facultades que tiene el Gobierno con relacion al presupuesto.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) confirma las palabras del Sr. Ministro de la Gobernacion respecto á la lealtad y laboriosidad del Cuerpo de Telegrafos.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando la de Enjuiciamiento civil.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL Rio hace algunas observaciones que no se oyen por el mucho ruido que hay en la Cámara, acerca de la destitucion de varios concejales de Prieno (Córdoba).

Los Sres. GONZALEZ ALFONSO Y FEIJOO piden antecedentes relativos á obras públicas.

El Sr. Ministro de FOMENTO ofrece remitirlos hoy mismo al Congreso.

Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO reanuda su discurso del sábado.

Habría terminado ya, dice, este debate, y ha-

bríamos llegado á la votacion si un individuo del Gobierno no se hubiera levantado anteayer en el banco azul á dirigir repetidas alusiones, entre ellas algunas á mi humilde persona, que yo no podía dejar de contestar, y todos con el propósito de prolongar este debate.

Dije anteayer que los Ministros actuales no representan con igual perfeccion las agrupaciones de que respectivamente proceden, y desde luego aseguraba que nadie menos que el Sr. Posada Herrera tenía la representacion que se atribuía, porque, aunque parezca una paradoja, no hay un hombre menos parlamentario que el Sr. Posada Herrera. (Rumores.)

Llamando la Corona al General Lopez Dominguez, al Marques de Sardoal, á cualquiera de los Ministros, sabía qué política representaba cada uno de ellos, pero ¿qué política representa el Sr. Posada Herrera?

Insiste en la afirmacion que hizo en la primera parte de su discurso acerca de que no era exacto que hubiera llevado un programa á S. M. y que el Rey lo aceptó, porque no había tal programa; y en prueba de ello que todavía no se han puesto de acuerdo respecto al principio del sufragio universal.

Recuerda que desde el principio de la restauracion, fué partidario de la union de las fracciones liberales, para formar un gran partido frente al conservador; pero quería que se hubiera hecho bajo la jefatura del Sr. Sagasta, bajo la cual habrían servido á la Monarquía importantes elementos democráticos.

Quería que la conciliacion se hubiera hecho de este modo para que en los comicios se hubieran templado los elementos más avanzados y no vinieran á ser el tósigo mortal de otra Monarquía.

Ha sido necesario un acto de hidalga generosidad por parte del Sr. Sagasta para que se haga la conciliacion, pero simplemente en la apariencia.

El Sr. Posada Herrera, dice el Sr. Navarro y Rodrigo, quiere gobernar con ideas propias y una mayoría ajena, y yo aconsejo á esta mayoría que vote contra el Sr. Posada Herrera, que es y será siempre un obstáculo para esa conciliacion.

Si estais dispuestos á que la conciliacion se haga, si fiáis algo en ella, discutid, por más que bastante se ha discutido, y cuando la discusion termine, pedid que se suspendan las sesiones, presentad la dimision ántes que la votacion venga, y tened la seguridad de que la conciliacion vendrá. (Sensacion, rumores y aprobacion.)

En la crisis próxima yo pido á los Sres. Sagasta, Duque de la Torre y Posada Herrera que se concuerden. Si no logran acallar sus rencores, entonces, ¡ah! entonces que lo declaren así, para que sabiendolo el país pueda la Corona llamar al partido conservador y éste venir en mejores condiciones.

El partido liberal no puede vivir sin la democracia; pero vosotros los demócratas tenéis que confundiros con el partido liberal, porque inspirais al país recelos y desconfianzas.

Por los Pirineos bajaban ayer corrientes misteriosas en favor de una causa que solo días de luto y perturbacion trajo á la Patria; por los Pirineos bajan hoy corrientes misteriosas tambien que son contrarias á los conservadores. (Rumores en los bancos conservadores, algunas voces: No, no.)

¡Ah! decis que no, y yo así desearia que fuese; pero por desgracia no lo es, y á vosotros os consta. Para contrarrestar esa influencia y para que la paz sea en España un hecho, menester es que el partido liberal se una.

Vosotros, como nosotros, queremos la soberanía nacional, de la cual forma parte el Rey, y funciona, por lo tanto, con las Córtes.

Vosotros y nosotros queremos la universalizacion del sufragio, y más que esto, la moralidad del voto.

La revision constitucional no la considero necesaria en estos momentos.

Pero ¿qué es lo que queréis vosotros los derechos individuales? Tambien nosotros los queremos,

si bien consignados en una ley especial, á semejanza de lo que ocurre en Inglaterra, y despues de esto, cuando hayamos depuesto odios y rencores, si la Corona desea la constitucion del partido liberal, entonces apelemos al País para la legalidad comun, y lo que el País decida aquello se hará; que al fin y al cabo al País es á quien interesa la solucion de problema tan trascendental.

Si esto no se hace, tendremos el Gobierno que nos merecemos, el Gobierno conservador, y yo vendré aquí, si vengo, á defender lo que he defendido siempre: la libertad sin exageraciones.

(Jura el cargo de Diputado el Sr. D. Gaspar Rodriguez.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Siento muchísimo que el sábado no hubiera concluido su discurso el Sr. Navarro y Rodrigo, para contestarle parte por parte, porque así tendré que ser breve y pasar por alto los ataques personales. Verdad es que yo al oír al Sr. Navarro y Rodrigo me he dicho: ¿no has visto siempre que se ha tratado de ensalzar un hombre por cualquier concepto, una especie de diablo que echaba cieno sobre la gloria de aquel? En las Universidades lo has visto en la canonizacion de los santos; en la antigua Roma, cuando entraba un General triunfante, iba un esclavo detrás diciéndole verdades que le dolían. Pues bien, esto ha pasado aquí.

Como consecuencia de estos recuerdos, el orador dice que el Sr. Navarro y Rodrigo ha sido en este caso *l'enfant terrible* de la mayoría. (Grandes risas.)

Aludiendo á lo dicho por el Sr. Navarro y Rodrigo en su discurso, acerca de que no era una cuestion de principios lo que separaba á la derecha y á la izquierda, sino falta de confianza, afirma que si la mayoría acepta los tres Ministros izquierdistas que hoy hay en el Gobierno, en el acto presentaba la dimision. (Bien en la izquierda.)

¿Qué queriais que hiciera al venir aquí un Ministerio de transaccion ó un Ministerio de negocios? (Murmullos.)

Hace nuevamente la historia de la formacion del actual Gabinete.

Afirma que á él no le estorba tener á su lado hombres de talento; lo que es las circunstancias—añade—han hecho que vinieran á mi lado hombres de ciertas condiciones. (Grandes risas.)

Pregunta al Sr. Navarro y Rodrigo que hombres puede oponer dentro de la mayoría al Sr. Suarez Inclan. (Risas y murmullos.)

El orador continúa diciendo que el Sr. Suarez Inclan ha sido catorce veces Diputado. (Risas.)

Pues yo—dice—prefiero á uno que haya sido catorce veces Diputado, que á otro que lo haya sido una vez y tenga mucho talento. (Risas.)

Hace la defensa del Sr. Ministro de Estado, de quien dice que lo cree á propósito para conservar la amistad con todos los países sin entrar en intimidades con ninguno, política exterior que, en juicio del orador, es la conveniente; y que además, conoce muchos idiomas. (Risas.)

Siento—dice al llegar á este punto—que no se me oiga; pero los Ministros no podemos decir lo que los cómicos cuando están enfermos y suspenden la funcion. (Risas.)

Hace la defensa del sufragio universal y de la revision constitucional.

Respecto á la segunda parte del discurso del señor Navarro y Rodrigo, dice que no le contestará, porque de él sólo se dirá *transeat*. (Risas.)

Aludiendo al cargo de Ministro desempeñado por el Sr. Navarro y Rodrigo en tiempo de la república, le niega condiciones para saber los deberes de un Ministro monárquico y parlamentario.

Termina manifestando que el deseo de que hoy pueda oír la Cámara á un ilustre orador de la minoría republicana, hace que no dé más extension á su discurso.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO comienza recordando todas las evoluciones hechas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y exclama:

¡Salud, triunfador eterno! ¡Aquí está el esclavo romano que viene á cantarte las glorias, á decirte las verdades á la faz del país y del Parlamento!

Explica su entrada y permanencia en el Ministerio durante la República, afirmando que él defendió siempre la Monarquía y la dinastía de D. Alfonso.

Que reprimió siempre las conspiraciones, por evitar á la Patria días de luto y la vergüenza de las sublevaciones militares.

Que habia explicado mil veces su conducta; que era monárquico sin tacha, y á pesar de esto, aun no ha hablado con D. Alfonso.

Después de la defensa de mi dignidad personal, voy á contestar á los argumentos de otro carácter.

Si S. S. no sabe lo que significa la declaración aquella de *programa aprobado por S. M.*, hecha á la cabeza de ese banco, yo le invito, para que conozca la gravedad de aquella declaración, á que lea los comentarios de toda la prensa democrática.

El Sr. CASTELAR (Gran espectacion; muchos chicheos y recomendaciones al silencio): Trataremos de sacar la cuestion del terreno de las pasiones y la llevaremos al terreno de los principios.

Yo, que he cometido tantos errores, que no me siento con fuerzas para discutir mi historia; yo que he padecido tanto, yo me complazco y tengo interes en elevar las cuestiones unipersonales á la alta sustantividad de los principios.

Desde que fui Gobierno, época que recordaré siempre como un timbre de gloria, tengo siempre en cuenta que he renunciado á todo pesimismo; y yo os conjuro á que no retrocedamos en el concierto público abierto en la crisis de febrero; que no retrocedamos, por Dios, porque esto traeria funestísimas consecuencias para mi Patria, á la cual amo ante todo y sobre todo.

Ya en el año 1876, cuando se discutía la Constitución vigente, os dije aquí que volverian los períodos constituyentes; me lo negábais vosotros, casi os reisteis de mí; y, sin embargo, á pesar de vuestras burlas, los períodos constituyentes han vuelto, y volverán mil veces, mientras no organicéis la sociedad.

Debemos organizarnos democráticamente, para que nuestra Patria pueda vivir tranquila.

Pero esta democracia, ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaración del Sr. Martos? ¿Es la resistencia del Sr. Sagasta? ¿Es el Sr. Posada Herrera? ¿Es ese Gobierno? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta situación?

No, no es nada de eso, porque todo esto es accidental y pasajero, y sólo es inmortal é impercedero el principio, la idea, porque proviene de Dios.

Pues si bien; los pueblos aceptan siempre lo mejor si se les da dentro del régimen que los dirige.

Si teneis prudencia, la democracia se realizará dentro de la Monarquía; si no teneis prudencia, la democracia se desarrollará dentro de su esfera natural de la República.

Nuestra política es pelear pacíficamente por la idea, que es impercedera, y trabajar en favor de todo lo que no sea retroceso.

Cuando el partido constitucional vino al poder le ofrecí la benevolencia de mi partido. Ya veis cómo lo he cumplido, y lo mismo que yo lo han cumplido todos los republicanos (*El Sr. Cánovas: Díjalo Badajoz.*)

No hablemos de eso. ¿Pero representa hoy el partido constitucional lo que representaba entonces?

Habeis variado y han variado las circunstancias; yo en cambio permanezco en mi actitud de siempre, porque quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo; un clero con ciertos privilegios y la Constitución íntegra del 69, y esto lo digo en la oposicion cuando más necesitaba del apoyo de las masas.

Pero el Sr. Sagasta, que es un gran corazon, acogió á los centralistas con tanta fe, que en vez de entregarles el espíritu de la Constitución del 69 que todos traéis, tomó de ellos y entregó á sus amigos de siempre el espíritu conservador que traían.

¿No comprendía el Sr. Sagasta, al aceptar aquel espíritu, que dejaba un espacio entre él y la monarquía que había de llenarse otro partido más liberal?

¡Ah! yo no os aconsejo que os acerqueis á nosotros, porque yo soy incapaz de aconsejar lo que no puedo hacer; pero habeis perdido vuestra estimación.

Ampliasteis el sufragio y os aplaudimos; os aplaudimos cuando desestancasteis el tabaco; obtuvisteis nuestros plácemes por la libertad que á la prensa concedisteis; pero llegó la cuestion del Jurado, y lo hicisteis enteco y mezquino.

Yo os decía: ¿cómo quereis que se vayan los demócratas á vosotros, si se van de vosotros los constitucionales por falta de democracia?

Empezó el desfile por el ilustre poeta Sr. Balaguer (Rumores); siguió luego el Sr. Linares Rivas; después el Sr. Lopez Dominguez, de quien se ha dicho que es el engendro que personifica todas las esperanzas constitucionales, el porvenir militar de los partidos liberales.

Más tarde, el jefe del partido conservador, á

quien veo muy próximo á reclutar gente en esos bancos (Señalando á los de la mayoría), dijo que no os consideraba como sus enemigos por sobrado conservadores (Extrañeza en el Sr. Cánovas), por falta de principios que oponer á sus principios, perfectamente concretos y determinados.

En virtud de todo esto, yo declaro que, en mi opinion, empieza en estos momentos el turno de los partidos liberales, los cuales necesitan veinte años en el poder para remediar todos los errores cometidos.

Sintiéndose fatigado el orador, se suspende el debate, levantándose la sesion á las seis y media.

CORREO DE HOY.

Madrid 18 de enero de 1884.

Anoche á las ocho terminó la batalla parlamentaria con la prevista victoria de la mayoría fusionista, y después de un debate que fué creciendo en interes hasta los últimos momentos.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo admirable; lleno de doctrina política y de sentido gubernamental. El jefe conservador espuso las razones de su preferencia en favor de la izquierda respecto del partido fusionista, pero advirtiendo que el día en que aquella llegara á ser poder, los conservadores combatirían sin tregua su política.

El Sr. Cánovas no dijo que la izquierda estuviera en condiciones de ser poder, y el Sr. Sagasta le negó por completo cualidades de partido fuerte y homogéneo para ser gobierno ni ahora ni nunca, pues lo más que le concedió fué derecho á ayudar en el gobierno á un partido liberal.

La ruptura entre fusionistas é izquierdistas no ha podido ser más explícita por parte del gobierno y de la del Sr. Sagasta. Todos confiesan haber hecho sacrificios por la conciliacion, y debía ser esta por demas difícil, cuando tantos sacrificios han sido infructuosos.

Pero el propósito de que quedaran solo dos partidos para alternar en el poder dentro las actuales instituciones, tambien ha resultado infructuoso. Resultan organizados tres: el conservador, el liberal y el democrático. Todos los inconvenientes puestos por el Sr. Sagasta y sus amigos á la conciliacion, nacen del firme propósito de que no se desorganice el partido que capitanea.

Hay, pues, tres bandos políticos, que en los momentos en que escribo á V. se disputan el poder, sin que nadie pueda asegurar quien lo obtendrá. El monarca ha guardado hasta ahora completa reserva acerca de su determinacion, y todos aguardan con igual derecho la ambicionada direccion de los negocios públicos.

En la Bolsa se supuso ayer tarde que los conservadores entran en el poder, y con tal motivo, los fondos públicos tuvieron considerable alza, pero nadie podía asegurar que partido formaría gobierno, ni ayer, ni anoche, ni esta mañana.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo después de la sesion, y acordaron pedir al Rey el decreto de disolucion de las actuales Cortes, y si no la obtienen, presentar la dimision, á cuyo efecto, todos entregaron las suyas al Sr. Posada.

Esta mañana, á las diez, habrá ido el presidente del Consejo á palacio á poner en conocimiento del Rey este acuerdo.

Tambien determinaron los ministros que la izquierda dinástica no tome parte en ningun ministerio que, con tendencias conciliadoras, trate de formar el Sr. Sagasta ó cualquier otro personaje de la fusion. Hay, sin embargo, quien cree que no faltarán izquierdistas dispuestos á aceptar carteras ministeriales, si la fusion se las ofrece, para hacer algo parecido al último ministerio del Sr. Sagasta.

Después de escrito lo anterior, ha sido rapidamente resuelta la crisis. La Corona, en vista del fracaso del último ministerio Sagasta para conciliar las diferentes fracciones liberales, y del fracaso del Sr. Posada al intentar igual empresa, ha creído, sin duda, que la conciliacion podrian hacerla mejor fuera del poder y ha encargado al Sr. Cánovas del Castillo que forme gobierno, y esta misma tarde han jurado sus cargos los ministros Sres. Cánovas, presidente; Romero Robledo, Gobernacion; Silvela (D. Francisco), Gracia y Justicia; Elduayen, Estado; Quesada, Guerra; Pidal (D. Alejandro), Fomento; Antequera, Marina; Cos-Gayon, Hacienda, y Tejada de Valdosera, Ultramar.

Los 49 gobernadores de provincias están ya nombrados, y algunos salen esta misma noche á tomar posesion de los gobiernos.—P.

Respecto á los motivos que hayan determinado la solucion conservadora dada á la crisis ministerial, algunos periódicos hacen una indicacion, de la que debemos tomar acta.

Preguntado el Sr. Posada Herrera acerca de cual podía ser aquella y no viendo inclinado al soberano á la disolucion de las Cortes, parece que hubo de contestar que la más prudente, nacional y

patriótica, en su juicio, era la de llamar al poder al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y la verdad es que los izquierdistas prefieren el triunfo de los conservadores á la vuelta de los fusionistas; así como estos, entre los conservadores y los izquierdistas, quieren el poder para aquellos. ¡A tal punto llegan los intestinos ódios que dividen y arruinan al partido liberal!

Respecto á la significacion que al nuevo ministerio Cánovas dá la entrada en él de D. Alejandro Pidal y del señor conde de Tejada de Valdosera, cuyas ideas políticas pareceu análogas á las de aquel elocuente orador, aun no nos dice nada la prensa de Madrid; mañana veremos el efecto que ha producido.

Hemos criticado más de una vez que los ministros salientes emprendiesen árduas reformas cuando tan inseguros se hallaban en sus puestos. Este cargo, dirigido particularmente al de la Guerra, alcanza tambien al de Fomento. La vispera de salir del ministerio pública por real decreto graves mudanzas en las carreras universitarias. Estos cambios en asuntos tan delicados, debieran ser objeto de una ley: esos señores demócratas son demasiado aficionados á mandar de real orden. El decreto ha producido alborotos y manifestaciones escolares de las que cualquier ministro pudiera quejarse con más razon que el que, como estudiante, tanta parte tuvo en los tumultos de la noche de San Daniel.

Es regular que el sucesor del marqués de Sardoal deje sin efecto estas intempestivas reformas.

Tan pronto como anoche terminó la votacion en el Congreso, encargó el presidente del Consejo de ministros, Sr. Posada Herrera, al gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, participase al rey los pormenores y resultado de la sesion, manifestándole al mismo tiempo que por lo avanzado de la hora y para no molestarle, el presidente del Consejo se presentaria en palacio hoy á las diez de la mañana, si no tenia dificultad alguna en recibirle á dicha hora.

El rey oyó de los labios del gobernador el encargo del jefe del gabinete y convino en recibirle á la hora señalada.

Los ministros, de acuerdo con el Sr. Posada Herrera, decidieron ántes de salir del Congreso, celebrar Consejo, reuniéndose, al efecto, á las diez y media en la presidencia.

A las once empezó dicho Consejo, al que no concurrió hasta cerca de las doce el Sr. Suarez Inclan, por no haber tenido noticia oportuna del acuerdo de sus compañeros.

La reunion terminó poco después de la una de la madrugada, hora en que abandonó la presidencia el Sr. Moret, para trasladarse al ministerio de la Gobernacion, con objeto de despachar algunos asuntos de carácter urgente, segun dijo.

Sucesivamente, fueron saliendo después los demas ministros.

Sobre este Consejo de ministros, dice *La Correspondencia de España*:

«Segun referencias del mejor origen, los ministros examinaron con gran detenimiento el resultado de los debates mantenidos sobre el voto particular de los diputados de la mayoría Sres. Capdepon Cañamaque, y el de la votacion, y después de oída la opinion individual de cada ministro, el Consejo acordó, por unanimidad, no considerarse derrotado por los votos de la mayoría, con la cual ya sabia que no contaba; al contrario, creerse triunfante respecto de la mision que han traído los actuales ministros á la gobernacion del país.»

En este concepto, quedó autorizado el Sr. Posada Herrera por todos sus compañeros para que en esta mañana á las diez, al dar cuenta á S. M. el rey de lo ocurrido y los motivos que tiene el gabinete para considerarse victorioso, le indique la necesidad de decreto de disolucion, si el actual gobierno ha de proseguir la obra emprendida.

Si S. M. en su alta sabiduría, no juzga oportuno dar el decreto de disolucion al señor presidente del actual gabinete, el Sr. Posada Herrera presentará á S. M. el rey su dimision y las de sus demas compañeros.

Y quedará planteada la crisis.

A las diez de la mañana el Sr. Posada Herrera se presentó en palacio, dió cuenta á S. M. de lo ocurrido en la votacion del Mensaje, y segun unos, pidió al rey la disolucion de las Cortes, por no considerarse el ministerio moralmente derrotado, y se limitó, segun otros, á declarar fracasada la obra de la conciliacion, juzgando imposible el realizarla por el momento.

Una cosa sola podemos asegurar sobre esta conferencia; que el rey declaró al presidente del Consejo de ministros, que habiendo sido el ministerio numéricamente derrotado, no podía otorgar el decreto de disolucion sin faltar á las prácticas parlamentarias, á las que no quería faltar como monarca sinceramente constitucional.

Tambien se decía,—sin que nosotros garantice-

mos la especie,—que el Sr. Posada Herrera, ante las dificultades de unir todos los elementos liberales, había aconsejado á S. M. que entregara el poder al Sr. Cánovas del Castillo.

Como consecuencia de esta declaracion, el señor Posada Herrera salió de Palacio y entró á poco tiempo en él el Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe del partido conservador ha estado conferenciando con S. M. poco más de una hora, y salió de palacio con el encargo de formar un nuevo gabinete.

Inmediatamente el Sr. Cánovas del Castillo reunió en su casa á los hombres más notables del partido liberal conservador, y de acuerdo con ellos, procedió á formar la lista de candidatos para ministros que debe presentar á S. M.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.—*El Liberal* califica al nuevo gabinete de reaccionario y provocador.

La Iberia acusa de traidor al Sr. Posada Herrera.

El Progreso dice que el actual ministerio significa la negacion de todos los derechos democráticos, represion y resistencia á las reformas planteadas.

Han sido nombrados: presidente del Tribunal Supremo el Sr. Bugallal, subsecretario de Hacienda el Sr. Villaverde, subsecretario de Gracia y Justicia el señor marqués de Trives, subsecretario de Guerra el general Sanchis, y alcalde de Madrid el señor marqués de Bogaraya.

Gran movimiento en los círculos políticos, comentando la solucion inesperada de la crisis.

El entierro del Sr. Romero Ortiz se verificará mañana.

Madrid 19.—Dado el decreto de disolucion de las Cortes que se anunció anoche, tendrán lugar las nuevas elecciones para diputados en el mes de abril.

La apertura de las Cámaras se verificará en mayo, y la discusion de presupuestos en junio.

En las nuevas elecciones, el gobierno se propone respetar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos actuales.

Ha sido nombrado fiscal del Consejo de Estado el Sr. D. Manuel Danvila.

Director de la *Gaceta de Madrid* el señor baron de Cortes.

Se ha ofrecido la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia al Sr. D. Cirilo Amorós.

Madrid 19.—Congreso. El Sr. Cánovas del Castillo lee el decreto de suspension de sesiones.

Al concluir la lectura, el Sr. Martos dá un caloroso ¡Viva el rey!, que es contestado por todos los diputados.

El general Salamanca continúa en el mando del distrito militar de Valencia.

Es probable la reposicion del Sr. Caballero Infante en la secretaria de la Universidad.

Tambien será repuesto el Sr. Galvañon en la secretaria régia de Agricultura.

El general Quesada acepta las reformas llevadas á cabo por el general Lopez Dominguez, escepto las que se refieren á la duracion de los mandos militares y á la reforma de las divisas de los gefes y oficiales.

Es prematuro cuanto se dice respecto á la formacion de ejército.

El Sr. Sagasta presidirá el entierro del Sr. Romero Ortiz.

El ministro de Fomento ha ofrecido atender las reclamaciones de los estudiantes en cuanto proceda.

El general Serrano ha regresado á Paris. Dimisitará á fin de mes su cargo de embajador de España en dicha capital.

El Sr. Silvela (D. Manuel) será nombrado presidente del Senado.

El Eco Nacional organo del marqués de Sardoal, califica de traidores á los Sres. Posada Herrera y Moret.

GACETILLA LOCAL.

Ayer en la Santa Iglesia Catedral, insiguiendo la antigua tradicion de nuestros mayores, se celebró con la solemnidad de costumbre la fiesta que el Excmo. Ayuntamiento dedica al glorioso Patrono de esta ciudad el invicto mártir de Jesucristo San Sebastian.

En el ofertorio de la misa mayor D. Matías Compañy ensalzó las virtudes de aquel héroe del cristianismo, á quien consagra gran veneracion el pueblo de Palma, que conserva con mucho respeto y estima la preciosa reliquia de uno de sus brazos.

El Sr. Obispo asistió al coro; el Sr. Alcalde y diez Sres. Concejales dieron prueba de su religiosidad asistiendo al divino oficio, como igualmente la dió la inmensidad de fieles que asistieron á la fiesta de nuestro esclarecido Patrono.

Por la tarde se llevó en procesion la expresada reliquia, y se recorrieron las calles del Deanato, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Morey, Santa Eulalia, Cadena, Cort, Palacio y la Seo. En todos estos puntos el gentío que se reunía, era extraordinario.

El frontis de la Casa Consistorial estaba adornado como en los días de gala, y en el interior del balcon inferior, colgado de damascos, se colocó el cuadro de S. Sebastian.

Los palmesanos dieron ayer un público testimonio de su fe y catolicismo.

El distinguido poeta y eminente gramático señor D. Leon Carnicer dió anoche en la *Juventud Católica* la conferencia anunciada sobre el tema *Acento prosódico*: Provó, no solo con razones convincentes sino con gran copia de ejemplos, su proposicion. Estableció una regla general segun la cual todas las palabras tienen un acento prosódico; é indicó despues dos excepciones: 1.ª, algunas palabras que tienen dos; y 2.ª, otras que carecen completamente de acento. Hizo patentes algunas equivocaciones de la Gramática de la Real Academia, puesto que no siguen sus preceptos, en la práctica, Académicos distinguidos. Los innumerables versos de algunos de estos poetas renombrados y de algunos mallorquines, versos que adujo como prueba de sus asertos, demostraron cuánto conoce el modesto ca tetrático las obras de nuestros afamados poetas.

El discurso, ó por mejor decir, el importante capítulo de una extensísima y notable Gramática, que el orador tituló *Apuntes*, fué escuchado con profundo silencio y atencion, y mereció las felicitaciones de la numerosa y escogida concurrencia.

Despues el Sr. D. Tomas Forteza leyó una tiernísima poesia de la Sra. D.ª Manuela de los Herberos, titulada *La nit dels Reys*, en la que estampó los más elevados conceptos cristianos la célebre poetisa.

El Sr. D. Antonio Alcover, despues de una advertencia biográfica en mallorquin, escrita como él sabe hacerlo, con sencillez y elegancia, dió lectura á unas coplas de una *glosadora* de Manacor, llamada Prohens, dirigidas al Santísimo Sacramento. Atendida la falta de ciencia de esta pobre *payesa* fueron admirables algunas estrofas. ¡Cuántos frutos habria tal vez dado, bien cultivada, la imaginacion cristiana y fecunda de esta mujer!

Amenizaron la velada los Sres. Roig con una fantasia para piano sobre el *Roberto*, difícil y bien ejecutada; y los Sres. Forteza (D. José) con otro jóven, cuyo nombre sentimos no recordar ahora, ejecutaron con dos violines, acompañados de piano por el citado Sr. Roig, una bonita pieza, composicion de este jóven, discípulo del afamado maestro Sr. Massot, que fué bien interpretada.

El auditorio fué numeroso y escogido.

D. Federico de Loygorri, Gobernador de esta provincia, tan luégo como tuvo conocimiento de que el ministerio había presentado la dimision á Su Majestad el Rey, envió telegráficamente la suya del mando del Gobierno civil de esta provincia.

El telegrama de nuestro servicio particular, que hoy publicamos, nos comunica que ha sido nombrado el Sr. Mataró.

En sesion celebrada el viénes último por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordó que los contribuyentes por arbitrios municipales correspondientes á años anteriores, que tengan que producir reclamacion contra las cuotas que en los mismos les fueron señaladas, lo verifiquen ántes del día 1.º de Febrero próximo; transcurrido el cual, no les serán admitidas.

Del 5 al 11 de Noviembre último hubo en esta ciudad y su término 32 nacimientos, esto es: 13 niños y 19 niñas.

En el mismo período las defunciones ascendieron á 20: 1 por difteria y crup, 2 por tisis, 2 por apoplejía, 7 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, y 8 por otras enfermedades.

Resulta el aumento de 12 individuos en el censo de poblacion.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las seis de la tarde para continuar el tema presentado por el Sr. Sanchó sobre enfermedades reinantes.

El sábado á las dos de la tarde la Plaza correspondió al saludo de la escuadra inglesa que se halla anclada en nuestra bahía hacia la parte del *Cap Enderrocat*.

Hoy ha desembarcado S. A. el Duque de Edimburgo, é irá á visitar las principales autoridades de la Provincia.

El sábado, ademas de la escuadra inglesa, fondearon en nuestro puerto el vapor-correo *Lulio*,

procedente de Barcelona, y el pailebot *San José*, de Cullera, con arroz.

Se despacharon el laúd *San José*, para Mahon, con yeso; la polacra *Trinidad*, para Cette, con vino; el laúd *Angela*, para Ibiza, con efectos; el laúd *San José*, para Argel, con carga variada; la balandra *San Pelegrin*, para Barcelona, con algarrobas; el laúd *San Bernardo*, para Valencia, con efectos; la balandra *San José*, para Puerto Colóm, con lastre; el laúd *San José*, para Argel, con tinajas y 7 pasajeros; el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 44 pasajeros y carga: salió ayer por la mañana.

Ayer entraron la balandra *Union*, y la balandra *San José*, de Cette con pipas vacías; el laúd *Dolores*, de Villanueva, con vino.

Durante la segunda decena del mes de Noviembre, el Juzgado Municipal del distrito de la Catedral registró 36 nacimientos y 12 defunciones.

La suscripcion abierta para proveer de ornamentos sagrados y demas utensilios para el culto de la iglesia de Nuestra Señora de San Salvador en Felanitx ascendía el sábado último á la cantidad de 1112 pesetas 88 céntimos.

Copiamos de la excelente *Revista popular* de Barcelona el siguiente suelto:

«¡Oh dolor! La imponente manifestacion masónica, organizada en Italia con el título de «Peregrinacion nacional», para celebrar con un insulto al Papado el aniversario de la muerte de Víctor Manuel... fracasó. Se confiaba llegaría á 100,000 el número de los patriotas peregrinos y no ha llegado á 10,000. ¡A pesar de la rebaja del setenta y cinco por ciento en los ferro carriles, á pesar de los hospedajes gratis, á pesar de los reclamos insertos en el *Diario de Barcelona*! Se acusa al Gobierno italiano de haber desbaratado él mismo la manifestacion, porque iba á tomar un color más bien antimonárquico que anti-papal. ¡Jugarretas del diablo, que al fin suele pegarlas así á sus mas solícitos servidores.»

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros y mercancías.

Son de la *Revista de Inca* los sueltos que siguen:

— Desde hace dias se ha emprendido en este pueblo una enérgica campaña contra el pernicioso vicio del juego prohibido, distinguiéndose por su celo y constancia en llevarla á feliz término la ilustrada primera autoridad judicial de este partido. No hay que decir cuán grato nos es el poder dar esta noticia al público, habiendo nuestro periódico aparecido á la vida declarando la guerra á tan funesta plaga.

Prosiga nuestro digno juez de primera instancia con tan laudable empeño, que mucho han de agradecer todas las personas honradas de esta poblacion, y en especial los padres de familia que se ven en la angustiosa situacion de no poder alejar á sus hijos de un peligro contra el cual su accion individual es impotente.

— En vista que la sociedad *Banco Mallorquin* ha retirado la sucursal en esta villa, y teniendo que nombrar un representante encargado del descambio de sus obligaciones, para dicho cargo está indicado don Pablo Sbert.

Consideramos acertada la eleccion, por cuanto el movimiento de fondos que dicho señor tiene por razon de sus destinos, hará que el público esté bien atendido.

— Mercado del día 16 de Enero de 1884.

La circunstancia de celebrarse éste el miércoles, debido á considerarse como día festivo el juéves, fué que estuviere desanimado, tanto en compradores como en la exhibicion de géneros y ganados para la venta. Los precios corrientes en la alhóndiga fueron los siguientes:

Trigo, á 21 pesetas hectólitro.
Cebada (ordi), á 12 id. id.
Avena (civada), á 12 id. id.
Habas, á 15 id. id.
Guijas, á 15 id. id.
Habichuelas largas y blancas, á 32 id. id.
Frijoles, á 32 id. id.
Garbanzos, á 22 id. id.
Almendron, á 175 pesetas el kilogramo, siendo muy poco el presentado á la venta.

GUÍA DE TIERRA SANA

Relato de la Peregrinación General Española á los Santos Lugares en Octubre de 1881, por D. Manuel Polo y Peyrolón.

Se halla de venta al precio de 10 reales en las Librerías de Propaganda Católica y Guasp y tienda de D. Gabriel Rotger, Cort.

SECCION DE ANUNCIOS

DON PASCUAL RIBOT Y PELLICER,

Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

Las continuas e incesantes quejas que llegan á esta Alcaldía ya por medio de la prensa, ya por conduc tode los vecinos, con motivo del crecido número de muchachos de todos sexos y edades que pulsan por las calles y plazas de esta ciudad con tanto detrimento de la tranquilidad y seguridad públicas y con grave perjuicio para ellos y sus familias, me ponen en el caso de dictar severas medidas para corregir estos abusos. No se trata tan sólo de evitar al vecindario las molestias y disgustos consiguientes á los juegos, peleas y demas infracciones de las Ordenanzas municipales, que se efectúan en los sitios públicos, sino tambien de poner remedio á otro mal de funestas consecuencias cuales el vicio de la holganza á que se acostumbran los referidos muchachos así abandonados, en vez de contraer hábitos de trabajo ó de estudio. Decidido á castigar con mano fuerte en los padres, tutores ó curadores el abandono de sus hijos, pupilos ó encargados así por lo que hace á las molestias y peligros que ocasionan á los transeúntes, como por las malas costumbres que van contrayendo; vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.° Queda terminantemente prohibido el jugar, apedrear, correr y gritar de una manera descompasada y que pueda causar molestias ó perjuicios á los vecinos ó transeúntes.

2.° Los niños de ambos sexos menores de seis años no podrán ir solos por las calles, debiendo ir acompañados de una persona capaz de dirigirlos.

3.° De la misma manera que los padres, tutores ó encargados son responsables ante los Tribunales de justicia con arreglo á las prescripciones del Código penal, de los daños ó perjuicios que causaren los menores de quince años ó los incapacitados, lo serán tambien ante la autoridad Municipal por las infracciones del presente bando.

4.° Los agentes de vigilancia municipal y demas dependientes de mi autoridad, pondrán desde luego á disposición de esta Alcaldía á los infractores mientras se proceda á la averiguación de sus domicilios ó de las personas á quienes deba exigirse la consiguiente responsabilidad; advirtiéndolo á los referidos agentes, que será inexorable en exigirles el cumplimiento de este deber que considero como el primero para la seguridad y tranquilidad del vecindario.

Esta Alcaldía espera que los padres de familia haciéndose cargo de las buenas intenciones que la guían, procurarán evitarle el disgusto de tener que adoptar las medidas represivas que las Leyes le conceden, y que el vecindario en general prestará á la Autoridad y sus agentes todo el apoyo moral y material que necesitan para que se cumplan las preinsertas disposiciones dictadas en bien de todos los habitantes de esta culta población.

Palma 19 Enero 1884.—Pascual Ribot.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 8 y 9 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujeción á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipación, en las oficinas de esta Sociedad sus títulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuñy G.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES. ARMONIUMS Y PLAZOS

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES. PIANOS Y PLAZOS

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines.*

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves. 1 real
Sa plaqueta dels lloguers. 1

Se venen á sa llibrería de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terracedos.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FÁBREGAS

BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre ellas las siguientes:

- Houdry, Bibliotheca Concionatorum.
- Benedicti XIV opera Omnia.
- Benedicti XIV Bullarium.
- Orsi Historia Ecclesiastica.
- Palafox y Mendoza, obras.
- Thomæ summa Theologiae.
- Thamassino Disciplina Ecclesiae, etc., etc. 15—12

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

NOVENA DE SAN SEBASTIAN

PATRON DE PALMA

Por el M. I. S. D. Simon Alzina

Se halla de venta en la Librería de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—2.° de abono de la 5.ª decena.—A beneficio de la señorita Ella Rusell, se pondrá en escena la ópera en 3 actos y 4 cuadros titulada *LUCIA*.

Entrada general 1'25.—Al paraíso 0'75.—A las 7 y media

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m.

(Recibido el 20 á las 11'58 m.)

Se ha nombrado al Sr. Mataró Gobernador de las Baleares.

A fin de mes se disolverán las Cortes. Las elecciones se verificarán en Abril y en Mayo se reunirán las nuevas Cortes.

Madrid 20 á las 11 m.

(Recibido el 20 á las 12'2 t.)

La Gaceta publica los Reales Decretos admitiendo las dimisiones á los anteriores ministros y nombrando á los nuevos.

Tambien publica el nombramiento del Sr. Estéban Collantes sub-secretario de la Presidencia.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	61'40
Id. id. fin corriente	61'35
4 p 8 amortizable	75'80
Empréstito de Cuba	95'75
Banco de España	270'00
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	61'40
Barcelona 4p 8 interior contado	61'60
Coloniales	50'75
Nortes	109'00
Orenses	29'00
Directos	25'50
Londres	58'84
Francias	72'50